C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Asunto: El que se indica

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para informarle sobre:

Artículo 15 I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;

Fracción XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

OCTUBRE 2026

- **En el mes de Octubre no hubo autorizaciones de nuevos fraccionamientos y cambios de uso de suelo**

A T E N T A M E N T E
CD. TUXPAN, JAL., A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026

ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.